

Sección nacional

ENERGÉTICOS Y PETROQUÍMICA BÁSICA

La actividad de Pemex en 1982

El pasado 18 de marzo se conmemoró el XLV aniversario de la expropiación petrolera. Como es tradicional, el Director General de Pemex rindió un informe sobre las actividades de esta empresa; asimismo, se distribuyó la *Memoria de labores 1982* en la que se detallan cifras y datos relacionados con la exploración, explotación, refinación, industria petroquímica, comercialización, administración, principales actividades del Instituto Mexicano del Petróleo, obras realizadas y en proyecto, actividades financieras, etcétera.

Con base en los dos documentos señalados, en esta nota se da cuenta de los aspectos sobresalientes de las actividades realizadas por esa empresa. Asimismo, se resumen los lineamientos generales señalados por Mario Ramón Beteta, director general de Pemex, respecto de la política que se instrumentará en materia petrolera.

Exploración, explotación y transformación industrial

Durante 1982, la actividad exploratoria se dirigió al descubrimiento de reservas de hidrocarburos y a evaluar las posibilidades petrolíferas en áreas aún no productoras. Así, se descubrieron 18 campos (28% de éxito), 16 terrestres y dos marinos; de ellos, diez son productores de aceite (dos marinos) y ocho de gas.

Esos descubrimientos permitieron compensar las extracciones del período, por lo que al 31 de diciembre las reservas probadas se mantuvieron en 72 008 millones de barriles. La relación de reservas a producción es superior a 52 años. Las reservas probables fueron de 90 271 millones de barriles y las potenciales —que incluyen probadas y

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

probables— se mantuvieron en 250 000 millones de barriles.

En cuanto a producción, Pemex informa que la de crudo creció 18.8%, al pasar de 2.3 millones de barriles diarios (mbd) en 1981 a 2.7 mbd en 1982. La mayor aportación a la producción de aceite provino de los campos del Golfo de Campeche y del área Huimanguillo. La zona marina contribuyó con 1.6 mbd (58.9% del total); la Sureste aportó 852 724 barriles al día (31%) y las zonas Sur, Centro y Norte produjeron el resto (10.1 por ciento).

Por lo que respecta al gas, la producción aumentó de 4 060.8 millones de pies cúbicos diarios (mpcd) a 4 246.3 mpcd; es decir, 4.6%. El área Huimanguillo —en la zona Sureste— fue la que más gas produjo, con 1 371.4 mpcd (32.3% del total). En conjunto, dicha zona contribuyó con 2 559.3 mpcd (60.3%); la zona marina con 859.1 mpcd (20.2%) y las zonas Sur, Centro y Norte con el 19.5% restante (véase el cuadro 1).

Las refinerías procesaron en total 1.2 mbd de crudo y líquidos del gas, lo que constituyó una disminución de 5.7% con respecto a 1981. Ello se debió a que fue necesario reparar y dar mantenimiento a plantas que habían trabajado a su máxima capacidad por periodos prolongados, a causa del fuerte incremento de la demanda de los últimos cinco años. En total se repararon 206 plantas de proceso y 125 auxiliares.

En términos relativos, la producción de 1982 tuvo las siguientes variaciones con respecto al año anterior: el gas licuado disminuyó 11.3%, la gasolina 3.9%, el diesel 13.1%, los lubricantes 17.4%, el coque 29.6% y la parafina 0.7%. Por su parte, la producción de residuales aumentó 1.5%, la de kerosina 8.3% y la de grasa 43.4%. Pemex afirma que, en términos generales, la demanda de destilados disminuyó alrededor de 3%, debido a una contracción en el mercado del diesel.

En materia de producción petroquímica, en 1982 se procesaron en promedio 3 394 mpcd de gas natural (4.7% más que en 1981); el promedio diario anual de líquidos recuperados del gas fue de 254 821 barriles, lo que significó un aumento diario anual de 14 544 barriles, 5.5% más que en 1981.

En términos globales, la producción de petroquímicos básicos fue de 10.6 millones de toneladas, es decir, un incremento de 15.6% con respecto a 1981. Cabe señalar que en ese año entraron en operación once nuevas plantas de proceso y tres auxiliares, con lo cual aumentó el número de unidades en funcionamiento a 92 plantas petroquímicas y 30 de tratamiento de gas. De esta manera, la capacidad de producción de petroquímicos básicos se amplió en 2.6 millones de toneladas métricas, por lo que la capacidad total, al 31 de diciembre último, fue de 14.9 millones de toneladas.

CUADRO 1

Producción diaria¹ de crudo y gas natural (1982)

zonas	Crudo (barriles)	Variación con respecto a 1981 (%)	Gas natural (Mpc) ²	Variación con respecto a 1981 (%)
Norte	51 898	— 4.2	478.1	n.d.
Centro	127 577	— 4.0	234.0	n.d.
Sur	96 778	— 9.7	115.8	n.d.
Sureste	852 724	— 8.8	2 259.3	n.d.
Marina	1 617 406	49.4	859.1	n.d.
Total	2 746 383	18.8	4 246.3	4.6

1. Promedio anual.

2. Millones de pies cúbicos.

Fuente: Pemex, *Memoria de labores 1982*.

CUADRO 2

*Destino de la producción de crudo, 1982
(Miles de barriles)*

Concepto	Cantidad diaria promedio	Estructura (%)
Comercio exterior	1 492.1	53.9
Refinación	1 070.6	38.7
Maquila	104.1	3.8
Diferencias de medición	40.1	1.4
Pérdida por evaporación	27.5	0.1
Eliminación de impurezas	23.5	0.08
Llenado de líneas	9.6	n.s.
Derrames accidentales	0.1	n.s.
<i>Suma</i>	<i>2 767.6</i>	
Menos variación de inventarios	21.1	0.07
<i>Total</i>	<i>2 746.4</i>	<i>100.0</i>

Fuente: Pemex, *Memoria de labores 1982*.

Cabe mencionar, por último, que se obtuvieron incrementos en la producción de los siguientes productos petroquímicos: acetaldehído (22%), amoníaco (13%), benceno (26%), butadieno (19%), cloruro de vinilo (40%), dicloroetano (72%), etano (16%), etileno (5%), hexano (16%), metanol (6%) y nitrógeno (32%).

En cuanto al destino de la producción de crudo, se exportó 53.9%, 38.7% fue para refinación y el resto para otros usos, según se indica en el cuadro 2.

La producción de gas natural se utilizó de la siguiente manera: 32.3% se vendió en el país; 23.5% lo consumió la propia Pemex; 15% se "envió" a la atmósfera y sólo 6.4%

se entregó para exportación. El resto de conceptos puede consultarse en el cuadro 3.

Comercialización

En 1982 se observaron algunas reducciones en las tasas de crecimiento del consumo con respecto a las registradas en el año previo. Por ejemplo, mientras la venta de gasolinas creció 13.6% en 1981, el año siguiente esa variación fue de sólo 0.9%; las ventas de diesel aumentaron 8% en 1981 y en 1982 disminuyeron 4.5 por ciento.

Las ventas totales de productos petrolíferos crecieron 2.6%, tasa inferior a la registrada el año anterior (8.5%). La venta de productos petroquímicos también tuvo un

crecimiento menor en 1982 (7.5%) en relación con 1981 (18.5%).

El valor de las ventas de 1982 sumó 182 146 millones de pesos, lo que significa un incremento de 60.6%. De ese importe, los productos petrolíferos significaron 72.6% del total (132 151 millones de pesos); los petroquímicos 19.2% (34 945 millones); el gas natural 7.1% (12 948 millones) y el resto 1.1% (véase el cuadro 4).

En el transcurso de 1982 se revisaron en varias ocasiones los precios al público de diversos productos. A partir de junio se aplicaron incrementos mensuales de 5% al combustóleo y al gas natural; cabe aclarar que desde noviembre de 1980 el porcentaje mensual de esos aumentos era de 2.5%. El 2 de agosto se hizo un ajuste general de precios, entre los que sobresalen los siguientes productos: gasolinas Nova (de 6 a 10 pesos el litro) y Extra (de 10 a 15 pesos); el diesel de 2.50 a 4 pesos por litro, y el gas licuado de 4.30 a 5.10 pesos por kilogramo.

A partir de noviembre se ajustaron los precios de productos petroquímicos básicos, sobre todo de aquellos que se importan en buena medida; en la *Memoria* no se dice cuáles son éstos. El 3 de diciembre nuevamente se aumentaron los precios de los productos petrolíferos y petroquímicos. Destaca el de las gasolinas (el litro de Nova subió a 20 pesos y el de Extra a 30), el diesel, que aumentó a 10 pesos el litro y el gas licuado que subió a 7 pesos el kilogramo, con aumentos mensuales de 30 centavos.

Se pusieron en marcha nuevas plantas de almacenamiento y distribución en diversos lugares de la República y se ampliaron dos (Mexicali y ciudad de México). Con ello, la capacidad de almacenamiento del sistema de distribución se incrementó 3.3 millones de barriles, lo que significa una capacidad total de 19.9 millones de barriles en terminales, agencias de ventas y bodegas.

Por lo que respecta al comercio exterior, Pemex realizó exportaciones por valor de 16 594.5 millones de dólares (13.9% más que en 1981) e importaciones por 550 millones (19.4% menos que el año anterior). De este modo, su saldo superavitario fue esta vez de 16 044.5 millones de dólares.

La participación del petróleo crudo en el ingreso total por exportaciones de Pemex aumentó de 91.3 a 94.1 por ciento. El valor de estas ventas fue de 15 622.7 millones de dólares (crecimiento de 17.4%) y el volumen fue de casi 1.5 mbd (35.9% más que en 1981). En cuanto a los tipos de crudo expor-

CUADRO 3

*Utilización del gas natural, 1982
(Millones de pies cúbicos)*

Concepto	Cantidad diaria promedio	Participación (%)
<i>Total</i>	<i>4 246.3</i>	<i>100.0</i>
Entrega para venta en el país	1 370.1	32.3
Autoconsumo	1 000.0	23.5
Enviado a la atmósfera	638.1	15.0
Autoconsumo antes de ductos	400.4	9.4
Encogimiento por extracción de licuables	344.6	8.1
Entrega para exportación	273.1	6.4
Encogimiento por gases ácidos	117.0	2.8
Otros	103.0	2.4

Fuente: Pemex, *Memoria de labores 1982*.

CUADRO 4

Pemex: ventas internas, 1981-1982¹
(Millones de pesos)

Productos	1981		1982 ^a		Variación	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<i>Petrolíferos</i>	—	90 867.2	—	145 099.3	—	59.7
Gas licuado (miles de ton)	3 639.4	7 395.3	4 137.4	10 658.1	13.7	44.1
Gasolinas (miles de m ³)	20 763.2	34 834.8	20 943.8	33 338.0	0.9	- 4.3
Kerosinas (miles de m ³)	3 880.1	11 289.8	3 872.8	22 605.8	- 2.5	100.2
Diesel (miles de m ³)	13 515.7	13 137.5	12 910.5	40 555.0	- 4.5	208.7
Combustóleo (miles de m ³)	14 483.9	7 536.5	15 618.9	11 707.2	- 7.8	55.3
Gas natural (millones de m ³)	14 712.4	6 720.8	14 787.2	12 947.9	0.5	92.6
Lubricantes (miles de m ³)	655.1	8 727.6	644.2	11 286.3	- 1.7	29.3
Asfaltos (miles de m ³)	1 029.2	268.9	1 074.5	582.1	4.4	116.5
Grasas (miles de ton)	13.5	242.4	15.9	372.2	17.6	53.6
Parafinas (miles de ton)	96.0	713.6	95.5	1 046.7	- 0.5	46.7
<i>Petroquímicos</i>	—	21 234.2	—	34 944.8	—	64.6
Polietileno (baja densidad, miles de ton)	257.5	3 625.2	261.3	7 069.8	1.5	95.0
Polietileno (alta densidad, miles de ton)	100.1	1 726.3	120.3	3 207.7	20.1	85.8
Amoniaco anhidro (miles de ton)	1 204.8	1 925.2	1 338.1	2 779.2	11.1	44.4
Estireno (miles de ton)	116.9	1 797.4	117.6	2 639.3	0.6	46.8
Cloruro de vinilo (miles de ton)	144.7	1 411.7	138.7	1 715.0	- 4.2	21.5
Paraxileno (miles de ton)	186.8	2 382.2	186.9	3 304.5	0.1	38.7
Óxido de etileno (miles de ton)	77.8	1 148.6	77.5	1 494.0	- 0.4	30.1
Acrilonitrilo (miles de ton)	74.2	1 091.3	71.4	1 592.6	- 3.8	45.9
Acetaldehído (miles de ton)	123.7	1 134.7	156.2	2 163.4	26.3	90.7
Butadieno (miles de ton)	69.5	868.3	65.9	1 583.3	- 5.2	82.3
Otros	—	4 123.3	—	7 396.0	—	79.4
<i>Varios</i>	—	1 310.5	—	2 102.3	—	60.4
<i>Total</i>	—	113 411.9	—	182 146.4	—	60.6

1. Importe de la facturación realizada. Excluye el monto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (que se enteró diariamente a la SHCP) y la comisión de los distribuidores.

a. Cifras preliminares.

Fuente: Pemex.

tado, 45.6% fue petróleo ligero (Istmo) y 54.4% del tipo Maya.

A continuación se indica la estructura de la distribución de esas exportaciones:

Países y regiones	%
Estados Unidos	48.9
Europa	26.1
Lejano Oriente	9.7
Israel	4.3
Brasil y Uruguay	4.0
Centroamérica y Caribe	3.8
Canadá	3.2
<i>Total</i>	<i>100.0</i>

Se exportaron productos petrolíferos y petroquímicos a 25 países. México y Venezuela acordaron prorrogar el Acuerdo de San José, mediante el cual se suministra petróleo crudo a siete países de Centroaméri-

ca y el Caribe, con un mecanismo financiero que, además de la disponibilidad del energético, les permite a esos países desarrollar programas de infraestructura.

En relación con los volúmenes y valores de otros productos exportados puede consultarse el cuadro 5.

El grueso de las importaciones corresponde a los productos petroquímicos, entre los que destacan paraxileno, polietileno de baja densidad, cloruro de vinilo, estireno, dodecibenceno y butadieno. Las de productos petrolíferos ascendieron a 149.2 millones de dólares y su componente más importante fueron los lubricantes básicos, pues su valor ascendió a 75.3 millones de dólares.

En la industria petrolera es usual recurrir a empresas de otros países para la contratación de maquila, de manera que se complemente la producción nacional. Así, en Estados Unidos y el Caribe se maquilaron 18 062

barriles diarios (bd) de crudo Istmo y 63 406 bd de crudo Maya, con lo que se obtuvieron 28 864 bd de gasolina y 25 597 bd de diesel. A España se enviaron 7 709 bd de crudo Istmo y se recibieron 704 bd de bases lubricantes; el resto de los productos obtenidos de esa refinación se comercializó en ese mismo país.

Según la *Memoria*, se ampliaron las maquilas para transformar crudo en productos petroquímicos, estableciéndose contratos con cinco compañías de cuatro países (Estados Unidos, Brasil, España e Italia). En total, se enviaron para maquila 12 958 bd, que se transformaron en 190 000 ton de productos petroquímicos.

Adicionalmente, en Estados Unidos se maquilaron 15 500 ton de dicloroetano para obtener 17 900 ton de cloruro de vinilo. Por último, a manera de prueba se concertó con la empresa Petrolexport, de Rumania, la maquila de 697 000 barriles de cru-

CUADRO 5

Pemex: importaciones y exportaciones, 1981-1982
(Millones de dólares)

Productos	1981		1982 ¹		Variación (%)	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Exportaciones	—	14 574.0	—	16 594.5	—	13.9
Petrolíferos	—	14 420.4	—	16 454.1	—	14.1
Crudo Istmo (miles de barriles diarios)	487.4	6 392.9	680.2	8 144.8	39.6	27.4
Crudo Maya (miles de barriles diarios)	610.6	6 912.2	812.0	7 477.9	33.0	8.2
Suma	1 098.0	13 305.2	1 492.1	15 622.7	35.9	17.4
Gas natural (millones de pies cúbicos diarios)	288.2	526.2	259.7	475.5	-- 9.9	-- 9.6
Combustóleo (miles de barriles diarios)	52.2	412.9	35.6	273.3	-- 31.9	-- 33.8
Diesel (barriles diarios)	8.6	112.6	2.6	37.0	-- 69.7	-- 67.1
Otros (barriles diarios)	5.5	63.6	3.9	45.6	-- 29.0	-- 28.4
Petroquímicos (miles de ton)	812.5	153.6	872.9	140.4	7.4	-- 8.6
Amoníaco (miles de ton)	782.1	147.7	834.6	133.9	6.7	-- 9.4
Metanol (miles de ton)	30.4	5.9	38.3	6.5	26.0	10.3
Importaciones	—	682.6	--	550.0	—	-- 19.4
Petrolíferos	—	159.1	--	149.2	—	-- 6.2
Aceites lubricantes (miles de barriles diarios)	2.6	62.8	3.1	75.3	21.0	19.9
Gas licuado (miles de barriles diarios)	5.2	55.0	3.6	34.5	-- 31.2	-- 37.3
Turbosina (miles de barriles diarios)	0.6	9.7	1.2	19.0	98.5	95.8
Gasolina (miles de barriles diarios)	1.1	16.9	—	—	--	--
Otros	—	14.8	—	20.5	--	38.2
Petroquímicos	—	523.4	--	400.8	—	-- 23.4
Polietileno (baja densidad, miles de ton)	125.9	108.4	105.7	76.3	-- 16.0	-- 29.6
Paraxileno (miles de ton)	148.0	100.4	130.6	79.0	-- 11.8	-- 21.3
Estireno (miles de ton)	87.8	64.4	60.9	36.4	-- 30.7	-- 43.5
Butadieno (miles de ton)	55.0	45.8	49.6	38.4	-- 9.9	-- 16.2
Cloruro de vinilo (miles de ton)	84.3	31.0	70.7	21.5	-- 16.2	-- 30.6
Dodecibenceno (miles de ton)	32.8	29.9	47.4	32.9	44.3	10.2
Otros	—	143.5	—	116.2	--	19.0
Saldos	—	13 891.4	—	16 044.5	—	—
Petrolíferos	—	14 261.3	—	16 304.9	—	—
Petroquímicos	—	-- 369.8	—	-- 340.4	—	—

1. Cifras preliminares.

Fuente: Pemex.

do Maya, para vender en Europa los productos resultantes.

En su *Memoria*, Pemex se refiere al contexto internacional de 1982. Al respecto, afirma que el estancamiento económico de los países industrializados y los métodos de conservación de energía y sustitución de petróleo ocasionaron una disminución en el consumo, que provocó gran inestabilidad en los mercados, por la consecuente sobreoferta de petróleo. No obstante, "los precios contractuales de los crudos comercializados internacionalmente lograron casi mantenerse estables durante el año". Pemex explica que para mantener una posición competitiva se redujo el precio de los crudos mexicanos en el primer bimestre de 1982: el Istmo bajó de 35 a 32.5 dólares por barril y el Maya de 28.5 a 25 dólares por barril. "Estos precios se mantuvieron el resto del año."

Aspectos financieros

Durante el año que cubre el informe, Pemex captó recursos por algo más de 1.6 billones de pesos: 998 100 millones (62% del total) por concepto de recursos propios y 603 300 millones de pesos (38%) por financiamiento bruto.

De los recursos propios, 148 400 millones corresponden a venta de productos en el país; 812 300 a exportaciones y 37 400 millones de pesos a otros ingresos y operaciones ajenas.

Petróleos Mexicanos captó en los mercados financieros nacionales e internacionales un total de 670 824 millones de pesos (14 501 millones de dólares). En contrapartida, liquidó pasivo por 632 240 millones de pesos (12 803 millones de dólares), por

lo que el financiamiento neto ascendió a 38 584 millones de pesos (1 698 millones de dólares). Esta última cifra comprende pasivo documentado (47 541 millones de pesos) y arrendamiento financiero (185 millones de pesos). "En cesión de contrarrecibos de proveedores [hubo] una reducción de adeudos por 45 064 millones de pesos" y, por último, se financiaron contratos por 35 922 millones de pesos.

De acuerdo con Pemex, esos movimientos "incluyen algunas partidas virtuales que no representaron movimiento de fondos, que inciden en que tanto la captación como la liquidación sean mayores que las ocasionadas por los flujos de efectivo. Específicamente, esta situación se suscita en las operaciones con el Fondo de Financiamientos al Sector Público y en la utilización de créditos a corto plazo. Asimismo, el finan-

ciamiento neto se ve influido por los efectos de la flotación del peso".

La captación de pasivo externo documentado fue de 361 200 millones de pesos. De este total destacan: un crédito sindicado, encabezado por el Citibank, por 90 000 millones de pesos (2 000 millones de dólares); una "sindicación cerrada" con Banque de la Société Financière, por 2 820 millones de pesos (60 millones de dólares); se completó con el Bank of America una "Línea de Aceptaciones", por 2 560 millones de pesos (100 millones de dólares); cuatro emisiones privadas con el Swiss Bank, por 1 074 millones de pesos (75 millones de francos suizos); con la Banque de Paris et des Pays Bas, 1 410 millones de pesos (30 millones de dólares); con el Crédit Suisse, 1 150 millones de pesos (50 millones de francos suizos); con Daiwa Securities, 800 millones de pesos (5 000 millones de yenes); tres emisiones públicas con el Commerzbank, por 2 430 millones de pesos (150 millones de marcos alemanes); con la Swiss Bank Corp., 2 400 millones de pesos (30 millones de libras esterlinas), y con el Citibank 6 750 millones de pesos (150 millones de dólares). Pemex informa que todos estos financiamientos se contrataron a largo plazo. Conviene aclarar que las cifras en pesos están calculadas de conformidad con el tipo de cambio vigente en el momento en que se firmaron los documentos correspondientes.

Las operaciones financieras contratadas en el mercado interno ascendieron a 68 882 millones de pesos. Entre ellas destacan:

39 655 millones de pesos obtenidos del Banco de México, por medio del Fideicomiso del Fondo de Financiamientos al Sector Público; 7 370 millones de pesos (250 millones de dólares) de Nacional Financiera; 8 245 millones de pesos (170 millones de dólares) de Bancomer, y 11 730 millones de pesos (250 millones de dólares) de Banamex.

En cuanto a los datos referentes al balance general y al estado de resultados de Pemex pueden consultarse en los cuadros 6 y 7.

Empresas filiales

Petróleos Mexicanos participa como accionista en siete empresas, cuyo objeto es ofrecer productos y servicios derivados de la industria petrolera. Para ello, se afirma en la *Memoria*, emplean la tecnología más avanzada en la materia, lo que constituye un apoyo al desarrollo económico del país. Enseguida se proporcionan algunos datos ilustrativos de las actividades específicas de tales empresas y sus cifras (no auditadas) de operación y resultados.

Tetraetilo de México, S.A. Produce, transforma y elabora compuestos antidetonantes de tipo organometálico (tetraetilo de plomo, bromuro y sus derivados básicos, como el dibromuro de etileno).

El capital social de la empresa asciende a 50 millones de pesos, de los cuales Pemex

posee 60%. Sus activos totales suman 1 230 millones de pesos (686.5 de activo circulante, 543 millones de activo fijo y 0.5 millones por concepto de otros activos y cargos diferidos).

En 1982 se vendieron 14 788 ton de productos, por valor de 1 259 millones de pesos. Si se compara esta última cifra con la de 1981 se observa un notable incremento de 103% (en números absolutos 640 millones de pesos más). Durante 1982 se aprovechó 75.4% de la capacidad instalada. Al fin del año se daba ocupación a 390 personas.

La utilidad del ejercicio fue de 285 millones de pesos, 243% más que la de 1981.

Compañía Mexicana de Exploraciones S.A. Realiza estudios de exploración petrolera y prepara, por encomienda de Pemex, personal técnico para estas actividades. Su capital social es de 150 millones de pesos, 60% de los cuales corresponden a Pemex. Sus activos totales suman 740.6 millones de pesos (523.6 millones de activo circulante, 214.6 de activo fijo y 2.4 millones de otros activos y cargos diferidos).

Durante el año del que se habla, obtuvo ingresos por 554 millones de pesos, 63% más que en 1981. Esta empresa realizó las exploraciones que se convinieron con Costa Rica, de enero a marzo de 1982.

De las 569 personas que ocupa, 306 son obreros y personal auxiliar, 205 son técnicos especializados y el resto son empleados administrativos.

Hules Mexicanos, S.A. Produce, transforma y elabora hules sintéticos para usos industriales. Su capital social es de 225 millones de pesos, y Pemex es propietario de 60%. El activo total asciende a 4 504 millones de pesos, el capital contable suma 1 241 millones de pesos y la utilidad neta del ejercicio fue de 469 millones de pesos (103% más que el año anterior).

Esta empresa vendió 59 961 ton de hule sintético, 16% más que en 1981; de dicho total, 17% fueron exportaciones. También vendió 36 413 ton de negro de humo, cantidad ligeramente inferior a la de 1981. Sus ingresos totales por ventas fueron de 3 801 millones de pesos, 80% más que el año anterior.

Al fin del ejercicio la empresa contaba con 1 021 trabajadores: 611 obreros y 410 empleados.

CUADRO 6

Pemex: estado de resultados
(Miles de millones de pesos)

	1982 ^a		1981 ^b	
	Importe	%	Importe	%
Ventas	1 079	100	461	100
Costo de ventas	278	26	150	33
Costo de distribución	58	5	30	6
Costo financiero	72	7	36	8
Otros ingresos y gastos	(2)	—	—	—
	406	38	216	47
Unidad antes de impuestos	673	62	245	53
Impuestos federales	672	62	244	53
Utilidad neta	1	—	1	—

a. Cifras sujetas a dictamen.

b. Cifras dictaminadas.

Fuente: Pemex.

CUADRO 7

Pemex: balance general
(Miles de millones de pesos)

	1982 ^a		1981 ^b	
	Importe	%	Importe	%
Activo				
Circulante	466	14	154	13
Fijo—neto	2 830	85	1 024	86
Otros	18	1	10	1
Suma	3 314	100	1 188	100
Pasivo				
Corto plazo	1 205	36	325	27
Largo plazo	1 241	38	299	25
Otros	26	1	18	2
Suma	2 472	75	642	54
Patrimonio				
Aportaciones Gobierno federal	6	—	6	—
Revaluación	674	20	446	38
Utilidades y reservas	162	5	94	8
Suma	842	25	546	46
<i>Suma pasivo y patrimonio</i>	<i>3 314</i>	<i>100</i>	<i>1 188</i>	<i>100</i>

a. Cifras sujetas a dictamen.

b. Cifras dictaminadas.

Distribuidora de Gas Natural de México, S.A. Como su nombre lo indica, distribuye, mediante redes, gas natural para uso doméstico. Su capital social es de 33.5 millones de pesos, 51% propiedad de Pemex. Sus activos totales suman 69.5 millones de pesos (62% de activo circulante y 36% de activo fijo). En 1982 vendió 49 millones de m³ (aumento de 58% en relación con 1981). El valor de dichas ventas fue de 64.2 millones de pesos, 31% más que el año anterior, y sus utilidades fueron de 1.1 millones de pesos.

La empresa suministra gas a alrededor de 550 000 personas, da empleo fijo a 198 y en 1982 ocupó temporalmente a un promedio de 54 personas para construcción de obras.

Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. Esta empresa compra terrenos para construir casas, edificios y otras instalaciones que complementen las diversas plantas industriales de Pemex; además, arrienda terrenos, edificios e instalaciones industriales a las empresas que se establezcan en el área donde opera. Pemex posee la totalidad de las acciones, que representan un capital social de 371.5 millones de pesos. Su activo total asciende a 550 millones de pesos (9% de activo circulante, 86% de activo fijo y 5% de otros activos y cargos diferidos).

En 1982 sus ingresos crecieron 6% (99.4 millones de pesos en total) y registró utilidades por 32.8 millones de pesos. Hacia el fin de 1982, el valor de su reserva territorial era de 252 millones de pesos.

Distribuidora de Gas de Querétaro, S.A. También distribuye gas para uso doméstico, comercial e industrial. Su capital social es de 15.7 millones de pesos, de los que Pemex posee 94%. El activo total de la empresa suma 21.7 millones de pesos (28% de activo circulante, 70% de activo fijo y 2% de otros activos y cargos diferidos).

En 1982 vendió 9.8 millones de m³ (21.3 millones de pesos es la venta total, que se integra de 11.8 millones por venta de gas y 9.5 millones por venta de instalaciones).

Refinería de Petróleo del Norte, S.A. Establecida en España, se dedica a la refinación de petróleo crudo para venta interna y externa. Pemex posee 34.3% del capital social, que asciende a 10 819 millones de pesos.

Durante 1982 tuvo ingresos por 137 637 millones de pesos, que se descomponen como sigue: venta de refinados en el mercado español, 135 346 millones; venta de refinados en el mercado externo y otros ingresos, 2 291 millones. Se estima que las utilidades del ejercicio ascienden a 2 081 millones de

pesos, 36% mayores que las de 1981. Esta empresa ocupa a 586 personas.

Perspectivas

En lo que constituyó su primer discurso oficial como director general de Pemex, Mario Ramón Beteta se refirió a la importancia que esta empresa tiene para la economía del país. Hoy, dijo, contribuye con más de 30% de los ingresos del Gobierno federal, pese a que apenas representa poco más de 7% del PIB. Beteta destacó la sorprendente capacidad realizadora de Pemex: “logró, en menos de dos años, la incorporación de la producción marina del Golfo de Campeche; en tan sólo diez años quintuplicó sus activos, que representan 12% de la formación bruta de capital de México; ha sextuplicado el valor de sus ventas netas. . . [y de] su producción de crudo, duplicado la de refinados, cuadruplicado la de petroquímicos, sextuplicado sus exportaciones e incrementado en 13 veces las reservas de hidrocarburos del país”.

Beteta señaló que si bien la magnitud de ese cambio supone grandes logros, también ha generado “severos problemas”. Por ejemplo, señaló que por las presiones de la demanda Pemex tuvo que forzar sus instalaciones, lo que propició que se obtuviesen productos de calidad deficiente y que hubiera un rezago en el mantenimiento de los equipos. Aunque las unidades de proceso tienen en términos generales un grado aceptable de flexibilidad —dijo— “se advierten deficiencias de integración que reducen esa flexibilidad” y además, no hay capacidad suficiente de almacenamiento para tener una garantía de continuidad en la operación.

Por todo ello, el Director de Pemex señaló la necesidad de recuperar las condiciones normales de funcionamiento, para que “nuestros productos se apeguen con mayor rigor a las especificaciones” y para que las instalaciones fabriles sean más seguras y confiables. Es necesario, también, mantener una capacidad instalada suficiente para atender la demanda en forma satisfactoria. Otro objetivo importante es acondicionar las refinerías para que reciban una mayor proporción de crudos pesados y completar las instalaciones destinadas al manejo del gas en los campos marinos, para aprovechar mejor ese recurso.

Asimismo, señaló que deberá incrementarse la conciencia de productividad; redistribuir al personal, para su mejor aprovechamiento; descentralizar la administración, y evitar crecimientos no justificados de la planta ocupada.

En cuanto a la estructura comercial, señaló que aún es deficiente, con escasa capacidad de almacenamiento y distribución y con una red de transporte por ductos también insuficiente. Todo ello da origen a un excesivo costo en la atención de la demanda nacional. Como la intervención de Pemex, en escala significativa, en los mercados mundiales es reciente, todavía no existe una infraestructura de ventas idónea, pese a lo cual la empresa es un proveedor confiable. “Ante las dificultades que se avizoran —dijo Beteta— resulta imprescindible reforzar todos los elementos para que Pemex sea un proveedor aún mejor para sus clientes externos.”

Existe un “desequilibrio entre la capacidad técnica y administrativa del organismo”, lo que se manifiesta en inadecuados sistemas de control de costos, gastos y productividad; en la presencia de un aparato burocrático “que suele ser excesivo”, y en una situación financiera afectada en exceso por la política de subsidios.

Por otra parte, Mario Ramón Beteta explicó que aunque los objetivos fundamentales de Pemex son permanentes, “las circunstancias hacen variar su peso relativo y generan otros nuevos”. Pemex sigue siendo un elemento clave para superar la crisis del país, por lo que sus principales objetivos a corto plazo son contribuir al equilibrio de la balanza de pagos y a las finanzas públicas.

Para cumplir con ello, además de incre-

mentar la productividad se requiere mejorar la estructura comercial y, sobre todo, la administrativa y la financiera. Es preciso —aseguró el Director de Pemex— consolidar esta industria sin detener su avance, para colmar los vacíos causados por la velocidad del desarrollo de la empresa y adoptar las medidas idóneas para que, en adelante, funcione con “armónica trabazón entre sus partes y con la eficiencia y productividad que todos esperamos de ella”.

Con base en una planeación rigurosa, se pretende seleccionar con todo cuidado los diversos renglones de inversión, que deberán estar orientados a: proyectos petroquímicos, mayor eficiencia en las refinerías, aprovechamiento integral del gas, y ampliación del sistema de ductos y de la capacidad de almacenamiento, principalmente. Seguirán los programas destinados a mejorar las características de las gasolinas y el diesel, lo que contribuirá a reducir la contaminación en las ciudades.

Respecto de la política de precios, Beteta aseguró que los productos deben mantener, por lo menos, su valor real, para evitar la descapitalización de la empresa y reducir el desperdicio. Esto no significa, aclaró, que se renuncie a mantener ventajas relativas en algunos productos, sobre todo cuando se beneficie efectivamente a las clases populares.

Con referencia concreta a 1983, el Director de Pemex dijo que, aunque se han racionalizado las nuevas obras y se les ha dado la debida jerarquía, la inversión es aún muy considerable. Se procurará que las in-

versiones continúen impulsando a la industria nacional, en especial a la de bienes de capital, a la naval y a la minera.

“Nuestro plan de acción inmediato mantiene una plataforma de producción de 2.75 millones de barriles diarios de petróleo crudo y 4 700 millones de pies cúbicos por día de gas”. Se atenderá al máximo beneficio nacional y se esperará a que disminuyan las turbulencias presentes en los mercados petroleros.

Como exportador independiente de petróleo, México —tradicionalmente respetuoso de sus compromisos— ha entablado conversaciones con países de la OPEP y con compradores de hidrocarburos. Se trata de conformar un orden más justo y más estable. Mientras tanto, es indispensable defender “nuestros propios precios, adaptándolos con la debida prudencia a las fluctuaciones del mercado. . . No nos interesa competir deslealmente con otros productores y tampoco deseamos quedar al margen de la competencia”.

Finalmente Mario Ramón Beteta se refirió a la política de desarrollo regional. Pemex —dijo— se propone enfrentar el reto de controlar los efectos que provoca la actividad petrolera y favorecer un desarrollo regional equilibrado. Lo anterior, porque en el pasado —reconoció— no hubo el cuidado necesario respecto de las comunidades en las que Pemex trabaja. □

Héctor Islas

recuento nacional

Administración pública

Auditorías permanentes a dependencias oficiales

Para garantizar la honestidad en el manejo de los fondos públicos y la óptima utilización de los recursos gubernamentales, la SCGF informó el 24 de marzo que realizará auditorías permanentes en todas las dependencias federales y empresas paraestatales, así como “auditorías directas” en las entidades públicas “donde pudieran existir” desviaciones en el uso de recursos o en el cumplimiento de sus programas de trabajo.

Desaparece el Instituto Nacional de Productividad

En un decreto publicado el 30 de marzo en el *D.O.*, se dispuso la desaparición del Instituto Nacional de Productividad, cuyas funciones serán asumidas en lo sucesivo por el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo de la STPS. □

Sector agropecuario y pesca

Reglas cambiarias para el sector pesquero

A solicitud de la Sepes, el 12 de marzo la

SHCP, la Secofin y el Banco de México dieron a conocer en el *D.O.* las reglas complementarias de control de cambios para el sector pesquero, en las cuales se establece que las personas físicas o morales que participan en esta actividad y efectúan exportaciones podrán realizar operaciones de compraventa de divisas en el mercado controlado. Para ello, deberán cumplir con la obligación de vender las divisas correspondientes al valor de sus exportaciones y registrar este compromiso en el Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.A. (Banpesca). Asimismo, las personas físicas y morales de este sector que reciban financiamientos de entidades crediticias mexicanas y del exterior, deberán vender al Banpesca, al tipo de cambio contro-

lado, las divisas objeto de dichos financiamientos.

Programa de investigación de recursos pesqueros

A fin de determinar la magnitud de los recursos pesqueros en los mares nacionales y posibilitar su aprovechamiento racional, la Sepes anunció el 16 de marzo que se llevará a cabo "un amplio programa de prospección pesquera" en el que participarán 3 708 embarcaciones de propietarios privados, así como la flota estatal y la de los cooperativistas. □

Sector industrial

Concluyó la huelga en Renault

Después de 44 días, los dirigentes sindicales de 3 180 trabajadores de Renault de México y Renault Mexicana firmaron el 23 de marzo un convenio con representantes de las empresas para dar fin a la huelga. Según la información oficial, los trabajadores recibirán un incremento salarial de 27%, un aumento adicional de 12.5% en julio próximo y el pago de 50% de los salarios caídos.

Estímulos fiscales a la industria de automotores

Mediante un acuerdo publicado el 24 de marzo en el *D.O.*, la SHCP anunció que se concederán subsidios a la industria de automotores hasta de 100% del impuesto que causan sus importaciones de materias primas y componentes complementarios. Para determinar y aplicar estos subsidios se considerarán los costos comparativos de las partes, el presupuesto de divisas y los grados de integración nacional de las empresas beneficiarias. Entre otros requisitos, éstas deberán haber cumplido con el registro establecido en la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, satisfacer los grados mínimos de integración nacional y presentar la información que les requieran la Secofin y la SHCP.

Programa de apoyo a la producción lechera

La Secofin dio a conocer, en el *D.O.* del 5 de abril, el Programa Específico de Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca (1983-1988), cuyos objetivos principales son proteger el consumo básico de la población y el poder adquisitivo del salario, garantizar una oferta que satisfaga la demanda nacio-

nal y establecer una estricta vigilancia y control gubernamental para su cumplimiento.

Para estimular a los productores participantes en el Programa, el Gobierno federal les brindará apoyos generales, que incluyen créditos fiscales por nuevas inversiones y adquisiciones de ganado mejorado, maquinaria y equipo nacional. Como apoyos especiales se ofrecen el abasto de materias primas e insumos por empresas descentralizadas, estímulos fiscales por eficiencia productiva, autorización de importaciones de productos cuya oferta interna sea insuficiente y el acceso a divisas al tipo de cambio controlado. Además se concederán financiamientos, facilidades de distribución del producto en empresas estatales y "una rentabilidad adecuada a la inversión con base en el equilibrio de la relación costo-precio-utilidad". Se aclara, sin embargo, que los precios autorizados de la leche se determinarán de acuerdo con el poder adquisitivo de los trabajadores, a fin de que éste no sufra ningún deterioro.

Por su parte, los productores se comprometen a incrementar la producción total de leche, mejorar la productividad, establecer programas de organización de esta actividad, cumplir las normas de calidad vigentes y satisfacer la demanda de las plantas pasteurizadoras.

Precisiones al control de cambios para maquiladoras

Según las reglas complementarias de control de cambios publicadas el 11 de abril en el *D.O.*, las exportaciones de mercancías que realicen las empresas maquiladoras registradas oficialmente quedarán exceptuadas del mercado controlado de divisas, por lo cual dichas empresas no tendrán que formular compromisos de venta de divisas.

Sin embargo, las empresas maquiladoras deberán vender divisas a instituciones de crédito del país (al tipo de cambio controlado vigente) por el equivalente al importe de los pagos que efectúen por concepto de salarios, arrendamientos, adquisición de bienes y contratación de servicios de origen nacional, por contribuciones fiscales federales y locales y por financiamientos pagaderos en moneda nacional, así como por cualquier otro gasto de operación en el país. De este importe, se deducen las ventas y prestaciones de bienes y servicios que efectúen esas empresas en territorio nacional y se exceptúan las divisas que destinan al pago de financiamientos externos contratados para ampliar su planta industrial. □

Energéticos y petroquímica básica

Pláticas con Venezuela y Brasil sobre problemas energéticos

El 23 de marzo arribó a México el ministro de Energía y Minas de Venezuela, Humberto Calderón Berti. Durante su estancia de tres días, Calderón Berti se entrevistó con el presidente Miguel de la Madrid y con los titulares de la SRE, Bernardo Sepúlveda, y de la SEMIP, Francisco Labastida Ochoa.

Respecto del Acuerdo de San José, se convino que, pese a las dificultades financieras que causó a México y Venezuela el deterioro de los precios del petróleo, ambos países respetarán los compromisos estipulados hasta agosto próximo, cuando se cumplirá su tercer año de operación; con posterioridad se definirán conjuntamente las modalidades que regirán en el futuro.

En coincidencia con esta visita, el ministro de Energía y Minas de Brasil, César Cals, estuvo en el país del 24 al 26 de marzo para conversar con altos funcionarios del Gobierno mexicano sobre temas energéticos de interés común. A su partida, Cals informó que México, Brasil y Venezuela analizarán la posible integración de un mercado latinoamericano de energía para atender los problemas que en esta materia afrontan los países de la región.

Nuevos precios de las gasolinas

Como parte del Programa Inmediato de Reordenación Económica, en el que se prevé que los precios y tarifas de los bienes y servicios que produce el sector público estarán sujetos a revisiones periódicas, la SHCP anunció el 6 de abril el aumento del precio por litro de las gasolinas Extra y Nova a 35 y 24 pesos, respectivamente, y el del diesel a 14 pesos.

Límites al impuesto especial por servicios de energía eléctrica

El 7 de abril se publicó en el *D.O.* un acuerdo que limita la aplicación de los incrementos del impuesto especial que, sobre producción y servicios, deben pagar las empresas suministradoras de energía eléctrica y que éstas trasladan a los consumidores.

Se busca así reducir el aumento inicial de los gastos que significa para esas empresas la aplicación de dicho impuesto y establecer un mecanismo para su traslación pau-

latina a los consumidores, hasta alcanzar el nivel impositivo requerido, que "en ningún caso podrá exceder de un peso por kilowatt-hora".

Asimismo, se busca disminuir el impacto de ese impuesto especial en las empresas usuarias que produzcan artículos básicos con precio máximo oficial y en los costos de la energía eléctrica destinada al bombeo de agua para riego de tierras agrícolas. □

Comercio interior

Apoyos gubernamentales a productores de tortillas

La Secofin anunció el 13 de marzo un programa integral de apoyo a la industria de la masa y la tortilla que incluye apoyos fiscales, financieros y operativos para mantener estables los precios de esos productos y asegurar una oferta suficiente hasta 1988.

Aumenta el precio de garantía de la copra

Con el propósito de establecer una relación "justa y remunerativa" entre el precio de la copra y sus actuales costos de producción, la SARH anunció el 19 de marzo un nuevo precio de garantía, de 36 800 pesos por tonelada. El aumento beneficiará a cerca de 40 000 familias cuyo ingreso depende de este cultivo.

Nuevos precios de la leche

En el D.O. del 5 de abril se publicaron los nuevos precios mínimos de garantía para la leche cruda autorizados por la Secofin. Variarán de 19.50 a 23.50 pesos por litro, según la zona y calidad del producto; los precios máximos de venta por litro al comerciante detallista fluctúan de 26.50 pesos a 31.50 pesos, y los precios máximos al público varían de 27.50 a 32.50 pesos por litro. □

Comercio exterior

Subsidios a importaciones en zonas libres

Las empresas localizadas en las zonas libres que concurren con sus productos al mercado nacional podrán obtener un subsidio sobre los impuestos que causen sus importaciones de materias primas o mercancías incorporadas a los productos terminados. De

acuerdo con la disposición, aparecida en el D.O. del 24 de marzo, las empresas beneficiarias, además de otros requisitos, deberán demostrar que las mercancías que introduzcan al resto del país fueron transformadas industrialmente en las zonas libres.

Apoyos fiscales a importaciones de materias primas

En el D.O. del 25 de marzo la SHCP y la Secofin dieron a conocer un acuerdo por el que se conceden subsidios a importaciones de materias primas, partes y componentes cuya oferta nacional sea insuficiente, los cuales serán hasta por el 100% de la cuota correspondiente al impuesto general de importación. Este acuerdo será retroactivo al 1 de enero de 1983 y su vigencia no excederá al 31 de diciembre del mismo año.

Facilidades a la importación en zonas libres

Dadas las peculiares condiciones de las denominadas "zonas libres" del país, la Secofin determinó limitar las fracciones arancelarias que estarán sujetas al permiso previo de importación para esas zonas. El decreto respectivo, publicado en el D.O. del 31 de marzo, enumera de 549 a 582 fracciones, según la zona, para las que se impone el permiso. Según informaciones de prensa, la medida implica eliminar el requisito para otras 350 fracciones arancelarias.

Fin del trato preferencial de Estados Unidos a 55 productos nacionales

El Gobierno de Estados Unidos decidió el 31 de marzo excluir de su Sistema Generalizado de Preferencias a diversos productos de países latinoamericanos. La medida afectó a 55 productos mexicanos, entre los que se incluyen legumbres y frutas frescas y congeladas; artículos de cerámica; partes de automotores; motores y generadores eléctricos; conmutadores telefónicos; aparatos electrónicos; productos de madera; cerveza; artículos de vidrio para lámparas, y mineral de fluorita. Las exportaciones mexicanas de los productos excluidos representaron, en el último año de vigencia del Sistema, más de 1 600 millones de dólares. □

Financiamiento externo

Créditos del BID al Gobierno mexicano

El BID concedió el 19 de marzo cinco créditos al Gobierno mexicano por un total de

245 millones de dólares. Los financiamientos incluyen operaciones por un total de 80 millones de dólares destinadas a apoyar programas de desarrollo municipal; dos préstamos por 30 millones en total para apoyar estudios de preinversión pública y privada, y 135 millones que se destinarán a financiar parcialmente la novena etapa del Programa de Créditos Refaccionarios y de Habitación o Avío del Fogain.

Los recursos provenientes de estas operaciones serán administrados por Banobras (80 millones de dólares) y Nafinsa (165 millones). Aunque se informó que los créditos fueron pactados en condiciones "muy favorables", éstas no se precisaron.

Préstamo a Pemex

Un consorcio financiero estadounidense encabezado por el Crocker National Bank otorgó a Pemex, el 25 de marzo, un crédito por 100 millones de dólares que se destinarán a importaciones de equipo para la producción petrolera. La operación forma parte del programa de garantía y seguros de créditos del Eximbank de Estados Unidos. No se dieron a conocer los detalles del convenio. □

Sector fiscal y financiero

Crédito de Somex al Gobierno de Sonora

Para financiar la construcción de 629 viviendas de interés social, el Banco Mexicano Somex otorgó el 10 de marzo un crédito de 168 millones de pesos al Gobierno de Sonora.

Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios

Para evitar la concesión de subsidios a las entidades públicas federales y a las empresas que operan en el país que tengan o contraigan adeudos en moneda extranjera, preservar la creación de empleos y establecer un mecanismo apropiado para el manejo de programas de cobertura de riesgos cambiarios relacionados con los débitos mencionados, el Gobierno federal dio a conocer el 11 de marzo, en el D.O., la constitución del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca). Dicha entidad tendrá como propósito "efectuar operaciones que liberen de riesgos cambiarios" a las dependencias y entidades públicas y a las empresas establecidas en el país, respecto de adeudos en moneda extranjera a su cargo.

El patrimonio del nuevo organismo se integrará con las aportaciones del Gobierno federal, las cantidades en moneda nacional que paguen los participantes en los programas comprendidos y los recursos obtenidos durante sus operaciones.

En su calidad de fideicomitente, la SPP constituirá un Comité Técnico con seis miembros propietarios: dos de la SHCP, dos de la SPP y dos del Banco de México. Entre las operaciones del Ficorca están:

- Vender divisas a las entidades y empresas señaladas.
- Invertir sus ingresos, procurando que permitan adquirir las divisas que en su oportunidad deban pagarse a los participantes.
- Otorgar créditos o préstamos en moneda nacional a las entidades y empresas que los necesiten para participar en los programas.
- Recibir préstamos en moneda extranjera de los acreedores de los participantes en los citados programas.

Fin del mexdólar

Para simplificar el sistema cambiario del país y procurar la equidad entre acreedores y deudores de obligaciones en moneda extranjera, el Banco de México decidió igualar los tipos de cambio especial y controlado.

Esta disposición, anunciada el 14 de marzo, comprende las obligaciones en moneda extranjera pagaderas dentro del territorio nacional —conocidas como deudas en "mexdólares"—, siempre que se hubieran contraído antes del 10 de diciembre de 1982. Las entidades de la Administración Pública Federal y las empresas deudoras en "mexdólares" que sean afectadas desfavorablemente por esta medida podrán acogerse, al igual que quienes adeudan créditos pagaderos en el extranjero, a los programas que se establezcan para solucionar el pago de adeudos en moneda extranjera.

Se crea el Comité Técnico de Control de Cambios

Para mejorar el funcionamiento del sistema de control cambiario, el 24 de marzo se publicó en el *D.O.* un acuerdo por el que se crea el Comité Técnico de Control de Cambios, el cual estará integrado por diez miembros: tres designados por la SHCP, tres por

la Secofin, tres por el Banco de México y uno por el IMCE. Entre otras, las funciones de este Comité son las siguientes:

- Actuar como órgano de consulta y dar opinión respecto de los asuntos relativos a las disposiciones de control cambiario.
- Evaluar el funcionamiento del control de cambios.
- Estudiar las disposiciones de control de cambios que competan a varias autoridades, recomendando los ordenamientos que sea conveniente expedir.
- Conocer y, en su caso, aprobar los programas de generación y uso de divisas que presenten los exportadores.

Límites máximos de créditos bancarios

Con el propósito de evitar la concentración de los créditos, el Banco de México determinó el 28 de marzo los límites máximos del financiamiento que proporcionen las instituciones del sistema nacional de abril de este año a marzo de 1984. Según la disposición respectiva, publicada un día después en el *D.O.*, el monto máximo de los créditos a personas físicas será de 391.9 millones de pesos y, en el caso de las personas morales, de 1 567.6 millones de pesos. □

Relaciones con el exterior

Mensaje de México al Movimiento de Países No Alineados

En su mensaje a la VII Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, celebrada del 9 al 11 de marzo en Nueva Delhi, el Gobierno mexicano expuso ampliamente los principios de su política exterior y sus apreciaciones de diversos problemas del actual orden internacional. Asimismo, expresó su confianza en que la acción unitaria de las naciones integrantes de esta organización contribuya "a la creación de un orden mundial justo, fundado en la cooperación, la paz y la equidad".

Ratifica el Gobierno mexicano la Convención del Mar

El secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor, presentó el 18 de marzo al secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, la ratificación del Gobierno mexicano de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar,

suscrita por 119 países el pasado 10 de diciembre en Montego Bay, Jamaica. □

Comunicaciones y transportes

Nuevas dependencias de comunicación social

El Secretario de Gobernación anunció el 24 de marzo la creación de los organismos públicos descentralizados Instituto Mexicano de la Radio, Instituto Mexicano de Televisión e Instituto Mexicano de Cinematografía. Un día después se publicaron en el *D.O.* los decretos respectivos.

Del Instituto Mexicano de la Radio, el decreto respectivo indica que "tendrá como objeto operar, de manera integrada, las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica pertenecientes al Poder Ejecutivo Federal". Sus funciones son entre otras las siguientes: formular los programas de trabajo; promover y coordinar las actividades radiofónicas mencionadas; estimular la integración nacional y la descentralización cultural; fungir como órgano de consulta de los sectores público, social y privado, y celebrar convenios de cooperación, coproducción e intercambio con entidades de radio nacionales y extranjeras.

El Instituto Mexicano de Televisión tendrá como propósito "operar, de manera integrada, las estaciones de televisión, unidades de producción, repetidoras y redes de televisión pertenecientes al Poder Ejecutivo Federal".

El decreto sobre el Instituto Mexicano de Cinematografía dispone que su principal objetivo será "operar, de manera integrada, las diversas entidades relacionadas con la actividad cinematográfica pertenecientes al Poder Ejecutivo Federal".

Ajuste en las tarifas de autotransporte

El 24 de marzo se publicó en el *D.O.* un oficio por el que la SCT autorizó provisionalmente un ajuste en los factores de cobro pasajero-kilómetro, para los servicios públicos de autotransporte de pasajeros en primera y segunda clase y superexpress de lujo. Esta medida fue solicitada por los permisionarios "en razón de la insuficiencia financiera que confronta el sector", que "ha afectado sensiblemente la situación económica de las empresas". Asimismo, se autorizó un ajuste de 35% en los factores de cobro del autotransporte de carga. □